

## **UNA SOLA CLASE UNA SOLA LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA**

Como cada 8 de marzo, el Capital, las mujeres empresarias, las ministras, las directoras de los organismos e instituciones del Estado, convierten esta fecha en un carnaval institucionalizando con actividades parlamentarias, realizando el individualismo y logros femeninos, regalando ramos de flores, placas y botones de reconocimiento a la eficacia y rendimiento en el trabajo, declarando esta fecha como el día de la mujer en general, mezclando en un mismo saco a la mujer empresaria y a la mujer proletaria (explotadora y explotada). Con el objetivo de desclasificar esta jornada histórica de lucha de la clase obrera, para que la mujer proletaria olvide y renuncie a pertenecer a una clase y a la necesidad de organizarnos para la lucha por la abolición del trabajo asalariado y para la defensa inmediata de la mejora de nuestras condiciones de vida. Estos representantes del Capital dicen: “Hoy es un gran día de la mujer trabajadora, de las abnegadas por el trabajo, por la igualdad de derechos, hoy es el día de la mujer”. Y nos preguntamos ¿Acaso son los mismos derechos, relaciones y condiciones de vida las de la Vicepresidenta del Gobierno o de la Ministras que las de las proletarias que hacemos el trabajo de limpieza en la calle y oficinas? ¿Son las mismas condiciones las de las mujeres de la burguesía que disponen de tiempo y dinero para los mejores tratamientos médicos que las de las mujeres de la clase obrera que nos matamos trabajando y sólo nos llega para genéricos? ¿Son las mismas condiciones las de las mujeres de la burguesía que viajan y estudian en el extranjero, que las de las mujeres que emigramos a otros países y soportamos mil calamidades para encontrar un trabajo? ¿Son las mismas condiciones las de las mujeres de la burguesía cuyas propiedades y empresas están protegidas por el Estado que las de las mujeres asalariadas que no poseen vivienda y se nos echa encima la policía cuando hacemos huelga? ¿Son las mismas condiciones las de las mujeres de la burguesía que pueden tener los hijos que quieren, o abortar si lo deciden, que las de las mujeres de la clase obrera para las cuales tener hijos y la vida con la familia se pueden convertir en un infierno por las condiciones precarias y abusivas a las que estamos sometidas junto con nuestros compañeros en los centros de trabajo o en el arroyo del paro? ¡No y mil veces no! Las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres de la clase obrera no tienen nada que ver con las de las mujeres de la burguesía y las que ocupan puestos a su alrededor.

### ***¿¿Cómo puede haber igualdad entre explotadoras y explotadas??***

- Cuando existen compañeras que sufren acoso laboral, amenazas constantes de la patronal.
- Cuando existen compañeras que trabajan sin cobrar salario alguno.
- Cuando por defender el contrato colectivo encarcelan a la compañera Leinys Quijada (Obrera de Sidor), junto a sus compañeros Frederick Leiva, Heberto Bastardo, al igual que el Obrero de Ferrominera Rodney Álvarez.

Lo que necesitamos las mujeres asalariadas no es un día en el que todas las mujeres de la burguesía se llenan la boca de discursos para sedar nuestro instinto de clase, sino tejer una red de mujeres y hombres para la lucha contra la explotación en la que se rechace enérgicamente cualquier actitud sexista, en la que mujeres y hombres de la clase obrera conformemos una piña contra la Patronal. Para luchar por nuestra clase, las mujeres de la clase obrera, tenemos que denunciar todas las campañas que nos pretenden igualar a las mujeres explotadoras. En el capitalismo sólo hay un sector de las mujeres que pueden emanciparse, las mujeres de la burguesía, y ello a costa de mantener intactos los pilares del edificio: el sometimiento y la explotación de miles de millones de mujeres y hombres, de negros, blancos, latinos o asiáticos, de homosexuales o heterosexuales; a través de la explotación y de la esclavitud del trabajo asalariado.

Mientras exista el capitalismo y el trabajo asalariado la gran masa de las mujeres – y de los hombres – estará condenada a ser una mercancía, a ser un instrumento de producción más al servicio del capital. Es imposible “emancipar a la mujer” de su carácter de mercancía sin abolir el carácter general de mercancía de todos los trabajadores y sin abolir el carácter mercantil capitalista de las relaciones de producción actuales. Sólo con la abolición del trabajo asalariado se acabará con la condición de instrumento de producción y de sumisión de la mujer.

El 8 de marzo en 1908, varias obreras fallecieron quemadas vivas al arder la textil norteamericana Cotón, **EEUU**, en la que estaban encerradas mientras realizaban una huelga en protesta por la jornada de dieciséis horas diarias de trabajo que debían cumplir y que deseaban reducir a diez. En 1910 el movimiento obrero declaró que el 8 de marzo fuese una jornada de lucha en defensa de las condiciones de trabajo y de vida de la mujer obrera. Nosotros en 2015 seguimos recordando la memoria de todas aquellas luchadoras, a la vez hijas y precursoras de las trabajadoras que a través del arco histórico de la lucha de nuestra clase contra la clase capitalista han luchado valientemente al lado y por delante de los hombres. La mujer obrera tiene que poner en la calle y en los centros de trabajo una tabla reivindicativa que unifique al proletariado en una sola lucha.

**Salario mínimo que cubra la canasta básica 35.000Bs, reducción de la jornada de trabajo a 30 horas semanales**

**Todos los contratados a fijos**

**Jubilación de la mujer proletaria a los 50 años de edad o a los 20 años de servicio con el 100% del salario igualmente para el hombre.**

**Por la huelga sin previo aviso y sin servicios mínimos.**

**Crear las condiciones Por la abolición del sistema de explotación del trabajo asalariado**

**nucleoproletarioclaista@gmail.com**

Marzo 2015